

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3258

ACUERDO de 2 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 15 de diciembre de 1998 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por Acuerdo de 21 de enero de 1999, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relaciona:

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María de los Desamparados Agulló Berenguer, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vinarós.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El nombrado deberá tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

3259

ACUERDO de 2 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso con-

vocado en fecha 15 de diciembre de 1998 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por Acuerdo de 22 de enero de 1999, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Juan José Rodríguez-Segade Villamarín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira.

Doña María Salomé Martínez Bouzas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ordenes.

Doña Mercedes González Jiménez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalba.

Doña María Lapido Alonso, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada.

Doña Celia Carmen Rodríguez Arias, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villagarcía de Arosa.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

3260

ORDEN 430/38080/1999, de 1 de febrero, por la que se dispone el cese del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Ángel José González Écija como Comandante de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, se dispone que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Ángel José González Écija cesa con efectos del día 20 de enero de 1999 como Comandante de la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana, por pasar a la situación de reserva.

Madrid, 1 de febrero de 1999.

SERRA REXACH